

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-2550- -7	FECHA: 2013-09-13 14:28:55
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 7
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
GERMAN CASTILLO GRAU

Asunto: Radicación: 12-2550- -7
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 17411
Folios: 7

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	NL2010/50435				
Fecha de Presentación Internacional	07/07/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 12-002550-00000-0000	10/Enero/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-002550-00000-0000	10/Enero/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-002550-00000-0000	10/Enero/2012
Prioridad:	NL 2003165	09/Julio/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Sistema, dispositivo de irrigación y método para desarrollar raíces de esquejes de plantas.”

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de un dispositivo y método para la irrigación y transporte de esquejes de plantas que ocupen el menor espacio posible.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un sistema para tratar esquejes de plantas que comprende un transportador y una serie de soportes conectados al mencionado transportador, cada uno de los cuales soportes está diseñado para sostener un esqueje de planta, los cuales soportes están conectados al transportador de tal manera que los esquejes de plantas insertados dentro de los soportes se extiende sustancialmente paralelos entre sí, y que los respectivos centros de cada uno de los soportes descansan en uno y el mismo plano central.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 01 G 9/12.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- En las reivindicaciones 5 y 6 no son claras donde citan “*una anchura tal*” y “*siendo tal la anchura*” ya que no permite diferenciar la invención del estado de la técnica. Se sugiere caracterizar los componentes estructurales y/o funcionales con rangos concretos.
- En las reivindicaciones 4 y 17 la expresión “*de preferencia*”, no es limitativo, porque hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.
- La reivindicación 10 no es clara donde cita “*esta localizado a cierta distancia*” ya que no permite identificar la posición del umbral del agua respecto a los surco. Se sugiere caracterizar puntualmente la ubicación geométrica de estos componentes estructurales.
- En las reivindicaciones 1, 12 y 15 las expresiones “*sustancialmente cilíndricas*” y “*sustancialmente paralelas*”, son términos imprecisos, por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por términos precisos o rangos concretos.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: julio 9 de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	EP 1108354	“Systems comprising a plate-shaped support that can be positioned in a reservoir”	20/Junio/2001
D2	WO 0052996	“Holder for plant cuttings”	14/Septiembre/2000

El documento D1¹ divulga un sistema que comprende un soporte en forma de placa para plantas bulbosas que se pueden colocar en un depósito, que se proporciona apoyo con una serie de aberturas dispuestas en filas y columnas, mientras que el depósito incluye una serie de nervios de soporte dicho soporte en forma de placa, en el que dichos nervios se extienden en un ángulo agudo a dichas filas y columnas (resumen).

El documento D2² menciona un soporte (1) para esquejes de plantas (12), que comprende al menos un soporte (2, 3) y una serie de elementos de sujeción (13) que están fijadas al soporte (2, 3) y que son cada uno adaptado para sujetar una planta de corte (12), en el que los elementos de sujeción (13) están fijados al portador (2, 3) de tal manera que esquejes de plantas (12) sujetan en los elementos de sujeción (13) se extienden sustancialmente paralelos entre sí, y el centro de cada uno de los elementos de sujeción (13) está situado sustancialmente en el mismo plano central (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art 18 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Un sistema para tratar esquejes de plantas (12), que comprende un trasportador (1), en donde cada trasportador (1)comprende exactamente una fila de soporte (13)....*” (Ver página 9 del radicado N° 12-002550-00005-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un sistema para tratar esquejes de plantas (12), que comprende un trasportador (1), en donde cada trasportador (1).cada	Un sistema que comprende un soporte en forma de placa para plantas bulbosas que se pueden colocar en un depósito (resumen).	Un soporte (1) para esquejes de plantas (12), que comprende al menos un soporte (2, 3) y una serie de elementos de sujeción (13) que están fijadas al soporte (2, 3) y que son cada uno adaptado para sujetar una planta de corte (12) (resumen).
Cada trasportador (1) comprende exactamente una fila de soportes (13), cada uno de los cuales soportes están formados por dos elementos sustancialmente semicilíndricos (7, 8), diseñados para sostener un esqueje no arraigado de planta (12).	No menciona.	La Figura 2 muestra cómo dos trasportadores (1) se colocan uno contra el otro, en el que los elementos de sujeción (13) formado por los dos elementos semi-cilíndricas (7, 8) y formando parte de diferentes trasportadores (1) se colocan entre sí. (Pág. 4, líneas 23 a 38)
Dichos soportes de (13) están conectados al trasportador (1) de tal manera que los esquejes de planta (12) insertados en los soporte (13) se extiende sustancialmente paralelos entre sí. Los centros de cada uno de los soportes descansan sustancialmente en uno y el mismo plano central, que se caracteriza porque:	Soporte (1) está provisto de una brida (11) que se extiende desde el lado superior (9) a la parte inferior (10) sustancialmente a lo largo de toda su circunferencia, que la brida (11) incluye una ondulación (12) que mira hacia la abertura (5) (Col. 3 y 4, Párr. 0024).	En la figura 1 se muestra los soportes (13) están conectados al trasportador (1) de tal manera que los esquejes de planta (12) insertados en el soporte (13) se extienden sustancialmente paralelos entre sí. (Fig. 2)

1D: <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=EP&NR=1108354A1&KC=A1&FT=D>

2D: <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=0052996A1&KC=A1&FT=D>

El sistema comprende un dispositivo de irrigación que comprende por lo menos una canaleta (22) en el cual se puede poner el transportador (1) con los lados inferiores de los esquejes de plantas (12).	Un depósito de agua (20) incluye, además, una serie de nervios paralelos (24), que tienen cada uno una superficie de apoyo (25) que se encuentra en la cresta de corrugación (24). Costillas (24) se extienden en un ángulo de 32 ° en el lado longitudinal (26) del depósito de agua, como resultado de lo cual nervios (24) incluyen un ángulo con las filas (3 y4). (Col. 4, Párr. 0025).	No menciona
La cual canaleta (12) se extiende entre un lado de abastecimiento de agua y un lado de descarga de agua, así como una entrada de agua (27) diseñada para suministrar agua en el lado de abastecimiento de agua y una salida de agua (28) diseñada para descargar el agua del lado de descarga de agua.	Dado que las costillas están biseladas cerca de lado longitudinal (150), el agua puede fluir desde un compartimiento a otro cuando el nivel del agua es relativamente alto, sin embargo. Plataformas de flujo de salida (157) están presentes cerca de las esquinas de depósito (120), en el que las plataformas de flujo de salida (157) aberturas de salida (158) están presentes. Si se desea, el agua puede ser admitida en el depósito (120) a través de aberturas (158) en un lado, mientras que el agua puede fluir fuera del depósito (120) a través de las aberturas (158) situadas cerca del otro lado (Col. 6, Párr. 0046).	No menciona.

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan un sistema para tratar esquejes de plantas.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el soporte de placa para plantas bulbosas de D1 consiste en que no hace referencia a los elementos de sujeción (7, 8) para los esquejes de planta (12) semicilíndricos.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el soporte para esquejes de plantas de D2 no menciona una pluralidad de canaletas para irrigar los esquejes.

El efecto que logra el incluir sistemas de sujeción en forma semicircular para los esquejes de plantas es que permite la adecuación del esqueje a una distancia del depósito de agua además permite retirar el esqueje cuando ya halla raizado.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el soporte en forma de placa para plantas bulbosas con medios de sujeción semicilíndricos conocido en D1 para obtener un sistema para tratar esquejes de plantas que permita retirar el esqueje cuando este ya halla raizado permitiendo una adecuada ubicación en el soporte del transportador?

Sin embargo, la utilización de elementos de sujeción en forma semicilíndrica para permitir la fijación y retiro adecuado delos esquejes de plantas, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a dos transportadores (1) se colocan uno contra el otro, en el que los elementos de sujeción (13) formado por los dos elementos semi-cilíndricas (7, 8) y formando parte de diferentes transportadores (1) se colocan entre sí. (Pág. 4, líneas 23 a 38).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría medios de sujeción en forma semicircular del documento D2 en el soporte de placa para plantas bulbosas del documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

De igual forma, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones

dependientes así:

- Reivindicación 2: El agua puede fluir fuera del depósito (120) a través de las aberturas (158) situadas cerca del otro lado (Col. 6, Párr. 0046).
- Reivindicación 3: Plataformas de flujo de salida (157) que están presentes cerca de las esquinas del depósito (120), en el que las plataformas de flujo de salida (157) aberturas de salida (158) están presentes. Si se desea, el agua puede ser admitida en el depósito (120) a través de aberturas (158) en un lado (Col. 6, Párr. 0046).
- Reivindicación 4: Dado que se proporciona compartimientos separados, el agua que está presente en el deposito (120) se mantendrá en dichos compartimientos separados, el agua que está presente en el deposito (120) se mantendrá en dichos compartimientos separados en lugar de tratar de fluir a un lado del depósito (120) cuando el deposito está en movimiento (Col. 6, Párr. 0046).
- Reivindicación 5: Un depósito de agua (20) incluye, además, una serie de nervios paralelos (24), que tienen cada uno una superficie de apoyo (25) que se encuentra en la cresta de corrugación (24). Costillas (24) se extienden en un ángulo de 32 ° en el lado longitudinal (26) del depósito de agua, como resultado de lo cual nervios (24) incluyen un ángulo con las filas (3 y4). (Col. 4, Párr. 0025).
- Reivindicación 6: El soporte (1) comprende una placa (2) formada de material plástico, en el que una serie de aberturas (5) se disponen en filas y columnas (3, 4). Las aberturas (5) están delimitadas por dos paredes paralelas (6) y dos paredes (7) que se extiende transversalmente a la misma. Las paredes (6, 7) tienen sustancialmente la misma longitud, de modo que cada abertura (5). Las paredes (6, 7) incluyen costillas (8), que funciona para poner freno a la planta bulbosa correctamente en la abertura (5) (Col. 3, Párr. 0022).
- Reivindicación 7: el depósito de agua (20) incluye, además una serie de nervios párlelos (24), que tienen cada uno una superficie de apoyo (25 que se encuentra en la cresta de la corrugación (24). Las costillas (24) se extienden en un ángulo de 32° en el lado longitudinal (26) del depósito de agua (20), como resultado de lo cual los nervios (24) incluyen un ángulo con las filas (3) y columnas (4) del soporte para ser conectados al depósito de agua (20). Las aberturas (5) que están en el soporte (1) están dispuesta a lo largo de líneas que se extienden en un ángulo de 45° hacia el lado longitudinal del soporte (1). (Col. 4, Párr. 0025).

Se considera que la materia reclamada en las reivindicaciones 8 a 13 cumplen los requisitos de novedad y nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP 1108354	1 – 7	Nivel inventivo
D2	WO 0052996	1	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-09-17

Elaboró: Harold Snehyder Vega Russi
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan